



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No **244-97**

SALTA, 06 de Junio de 1.997.-  
 Expediente No 12.283/96

VISTO:

La Resolución Interna No 418/96 mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura, de 4 (cuatro) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "BIOQUIMICA", de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado, con fecha ocho de mayo de 1.997, ha emitido el dictamen correspondiente.

Que se han vencido los plazos estipulados en el artículo 44 de la Resolución No 661/88 y sus modificatorias del Consejo Superior y no se realizaron impugnaciones al dictamen.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones conferidas,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 (En sesión Ordinaria No 7/97 del 03/6/97)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen emitido, por unanimidad por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 4 (cuatro) cargos de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA para la asignatura "BIOQUIMICA", de las Carreras de NUTRICION y ENFERMERIA.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, las interesadas y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



Lic. CARMEN ROSA ESTRADA  
 SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
 DECANO